

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **El difícil equilibrio ante el populismo yrigoyenista. La propuesta socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires y el nacimiento del PSI.**

Martínez Mazzola, Ricardo.

Cita:

Martínez Mazzola, Ricardo (2009). *El difícil equilibrio ante el populismo yrigoyenista. La propuesta socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires y el nacimiento del PSI. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/459>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El difícil equilibrio ante el populismo yrigoyenista. La propuesta socialista de intervención a la provincia de Buenos Aires y el nacimiento del PSI**

Ricardo Martínez Mazzola (CONICET- UBA-UNSAM)

A partir de mediados de la década del '90, el socialismo argentino construyó una mirada fuertemente negativa acerca del radicalismo, que, a pesar de las diferentes modulaciones y énfasis, se mantuvo a lo largo de más de tres décadas. La sanción de la Ley Sáenz Peña y el posterior ascenso del radicalismo al poder no disminuyeron el enfrentamiento. Más bien al contrario. Por un lado la modificación que la nueva legislación produjo en el sistema político, colocó a radicales y socialistas como rivales directos en las competitivas elecciones porteñas, disminuyendo los incentivos para que los socialistas se acercaran a una fuerza que les disputaba su principal bastión electoral. Por el otro, a partir de la asunción de Yrigoyen, los socialistas no dejaron de manifestar su perplejidad ante una fuerza que en ocasiones atendía ciertas demandas de los trabajadores mientras en otras se mostraba aún más represivo que los gobiernos del “Régimen”.

Pero, más allá de la gran distancia adoptada frente al radicalismo, especialmente en su versión yrigoyenista, los socialistas no se encolumnaron tampoco con las fuerzas que se definían por su oposición a Yrigoyen. De hecho podemos pensar el mismo “espíritu de escisión” imperante en las filas socialistas, un elemento que dificultaba sus relaciones con los yrigoyenistas, también los hacía mantener una gran distancia con conservadores, demócratas progresistas y radicales antipersonalistas. Los socialistas mantendrían relaciones distantes con las otras fuerzas políticas, apoyando hora a unas, hora a otras, y sin comprometerse con ninguna, hasta que a comienzos de 1927, desde el riñón partidario surgió un proyecto que, al acercar al PS a las fuerzas antiyrigoyenistas, empezó por conmover el entero sistema político, para finalizar con el papel equilibrante y a la propia unidad del PS. En esta ponencia analizaremos cómo surge tal proyecto, el de la intervención a la Provincia de Buenos Aires, para pasar luego a reconstruir como su abandono precipita la ruptura del viejo Partido Socialista y el nacimiento del “Partido Socialista Independiente”.

***La propuesta socialista de intervención a la Provincia de Buenos Aires***

La cuestión que colocaría al PS en el centro de las luchas políticas y terminaría de desencadenar el más grave cisma de la historia del Partido, comenzó a plantearse a mediados de febrero de 1927. El 16, durante el debate del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, los diputados yrigoyenistas de la Legislatura provincial, propusieron la concesión de permisos a los Casinos, en contraparte por el pago de una patente especial. La medida obtuvo 40 votos a favor, provenientes de los yrigoyenistas y de los provincialistas, seguidores de Alberto Barceló, y sólo 13 en contra, aportados por los conservadores y los socialistas. La propuesta, que tenía como fin aliviar las sufridas arcas provinciales, derivó en una crisis política inesperada, que amenazó con modificar el escenario político nacional. El detonante fue el proyecto, que Juan B. Justo remitiría al Grupo Parlamentario Socialista, de intervención a la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa prometía ser aprobada ya que, se descontaba, a los votos socialistas se sumarían los de conservadores y “antipersonalistas”, ansiosos de quitar al yrigoyenismo su principal fuente de poder. Que hasta el momento estas fuerzas no habrían logrado imponer una intervención que quitaría al yrigoyenismo su bastión, se explicaba, en primer lugar, por el rechazo de Alvear a dictar la intervención por decreto; y, en segundo, por no tener conservadores y “antipersonalistas” votos suficientes en la Cámara de Diputados. La moción de Justo era un regalo del cielo para la oposición y parecía representar un cambio respecto del comportamiento anterior de los socialistas, quienes habían rechazado los pedidos de intervención a la Provincia en 1921 y 1925.

Para preparar el clima entre las filas socialistas, acostumbradas a que el PS rehusara implicarse en la mayoría de los debates acerca de las intervenciones<sup>1</sup>, *La Vanguardia* publicó un artículo que cuestionaba la concesión de permisos a los Casinos, considerando que amenazaba con expandir “la plaga del juego” a lo largo de la primera provincia argentina, y explicando que el único fin con el que había sido adoptada era el de aportar recursos para “el fondo electoral del irigoyenismo”. (LV, 3-3-27).

Ese mismo día el Grupo Parlamentario Socialista aceptó la propuesta de Justo y decidió que al comienzo de las sesiones ordinarias presentaría

“un proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires para reorganizar el poder ejecutivo y el poder legislativos, constituir las municipalidades acéfalas, respetando las

---

<sup>1</sup> La negativa del PS a las intervenciones no se fundaba en la apelación a una autonomía provincial en la que no creían sino en la defensa de la soberanía popular, y no era irrestricta. Los socialistas consideraban que, como en el caso de las emisiones por parte de la provincia de Mendoza, podían existir razones de interés superior que hicieran necesaria una intervención.

legalmente constituidas e implantar en todo el territorio de la provincia el respeto al artículo 36ª de la constitución provincial” (LV, 4-3-27).

Desde la misma formulación de la propuesta comenzó a plantearse una ambigüedad que luego sería relevante: uno de los elementos a los que se hacía referencia, el artículo 36ª, que prohibía la extracción y venta de loterías y “los establecimientos públicos de juegos de azar”, estaba directamente ligado con la “cuestión del juego”, pero otro, el que hablaba de la constitución de las municipalidades acéfalas, representaba un reclamo de larga data del PS que en esta ocasión se sumaba a la demanda principal. Por otro lado el planteo se hacía público con mucha anterioridad al comienzo del período de sesiones, lo que permite preguntarse si se estaría buscando una posición de fuerza para negociar.

Por el momento, los socialistas parecían firmes en la iniciativa, planteando que se trataba de una “intervención sanitaria” (LV, 5-3-27) y, dejando ver que podía no ser el único pedido de intervención propuesto por los socialistas, *La Vanguardia* explicaba que así como antes “las emisiones de papel moneda provincial” habían sido el motivo para intervenir Mendoza, y como en ese momento lo era “la legalización de las ruletas” para intervenir Buenos Aires, al día siguiente igual medida podría imponerse “contra gobiernos que imponen gabelas provinciales sobre el azúcar y el vino que consume el pueblo entero de la república” (LV, 7-3-27).

La propuesta no dejó de suscitar en las propias filas socialistas. El 15 de marzo la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense y el Grupo Legislativo Socialista de la Provincia de Buenos Aires hicieron pública una declaración que señalaba que aunque no desconocían la autonomía de los legisladores nacionales para resolver sin previa consulta al Partido cuestiones de labor parlamentaria, consideraban evidente que ante cuestiones tan importantes como intervenir una provincia en la que el PS tenía ciento nueve Centros, noventa y siete representantes comunales y siete Diputados en la Legislatura, se hacía necesario realizar previas consultas. Pero la conducción del socialismo de la Provincia no se limitaba a deplorar no haber sido tomada en cuenta sino que avanzaba sobre el fondo de la cuestión, señalando que la violación por Ley de un principio de la Constitución provincial no autorizaba la ingerencia del poder nacional y rechazando la equiparación con el antecedente mendocino. El documento señalaba que la legalización del juego traducía “un criterio gubernativo generalizado”, que se aplicaba en muchas provincias argentinas, y afirmaba que ese “repudiable criterio” debía combatirse con la acción del pueblo y sus representantes legislativos. Por ello argumentaba que si el pedido de intervención podía ser comprensible para afrontar el problema de provincias en las que no había representantes

socialistas, no lo era en el caso de la de Buenos Aires, en la que esos representantes existían y llevaban adelante una dura lucha contra “el juego”. El último considerando abordaba el impacto de la medida en el escenario político nacional al afirmar que si la intervención no sería suficiente para lograr acabar con el juego, tendría, en cambio, efectos más extensos, “afectando la política general del país, sacando de ellos provecho fuerzas o grupos políticos que ningún punto de contacto tienen con la obra profundamente renovadora de nuestro movimiento.”

*La Vanguardia* tardó casi una semana en dar a conocer el duro comunicado de la Federación provincial y, cuando lo hizo, lo acompañó de un artículo en respuesta. El mismo comenzaba señalando que era “grato” que el documento crítico comenzara reconociendo la facultad de los legisladores para resolver, sin consulta previa, cuestiones relacionadas con la labor parlamentaria. A continuación el diario socialista explicaba que los legisladores nunca habían entendido tal autonomía en el sentido de ignorar la opinión de las Secciones provinciales del Partido, ejemplificando tal posición en la consulta que habían hecho a la Federación Provincial en 1925, en ocasión de un anterior pedido de intervención. Pero, se recordaba, aquel pedido obedecía a “a fines políticos estrechos” y a “pretextos constitucionales mezquinos”, como la proporción entre juzgados de paz y distritos electorales o la presencia de Diputados suplentes. Si ahora, se explicaba, no había habido consulta era porque “los legisladores socialistas tienen tan clara y firme convicción sobre el asunto, que para ellos ‘no será necesario consultar’”. El artículo reconocía que los socialistas bonaerenses habían luchado contra el juego pero, devolviendo la crítica, sostenía que los Diputados provinciales habían omitido el argumento decisivo: “amenazar en la legislatura con la intervención, y anunciar que ellos mismos habrían de solicitarla, en caso de aprobarse la infame ley”. El diario socialista aseguraba que tal planteo podría haberse realizado sin “previa consulta” al Grupo Parlamentario Nacional y que éste seguramente habría dado su aval en el Congreso pero, especulaba *La Vanguardia*, probablemente no habría sido necesario llegar al Parlamento nacional ya que la simple amenaza en la Legislatura habría librado a la provincia de las “ruletas ‘legales’”. La última consideración del diario socialista se orientaba a responder las argumentaciones sobre la ventaja que obtendrían los sectores anti-yrigoyenistas, al afirmar:

“Y si en el largo y rudo batallar contra el privilegio, contra la barbarie, la corrupción y el despotismo, podemos ocasionalmente apoyarnos en la disensión de las facciones oligárquicas, en Buenos Aires, en Córdoba, en Cuyo, en Santa Fe, en Tucumán, no dejemos de hacerlo.” (LV, 15-3-27).

Mientras los socialistas discutían acerca de la propuesta de intervención, los yrigoyenistas comenzaban a dudar de la conveniencia de mantener una legislación que podría costarles su bastión electoral. El 18 de marzo el bloque radical de la Legislatura bonaerense comenzó a rever la “Ley de Casinos” aprobada sólo un mes antes. Finalmente, el Senado provincial aprobó una minuta pidiendo al Ejecutivo provincial que, una vez terminada la temporada de verano, se retiraran las patentes a los Casinos.

Pero los socialistas no se daban por satisfechos con el retroceso radical. *La Vanguardia* sostenía que la minuta del Senado, que en lugar de derogar la “Ley de Casinos” se limitaba a pedir al Ejecutivo que retirara la autorización a las ruletas, era “una torpe y floja simulación”. Y concluía: “Es necesario que sea abrogada por la legislatura la infame ley” (LV, 21-3-27)

Ese señalamiento, que fijaba las condiciones que podían satisfacer al PS, dejaba ver cierta satisfacción de los socialistas por la relevancia y el poder nacidos de la iniciativa. Ese nuevo sentimiento era puesto de manifiesto también por un Editorial de *La Vanguardia* que afirmaba que aquéllos que dudaban de “la eficacia política del socialismo” debían presenciar cómo habían obligado “al gobierno bonaerense “a volver sobre sus pasos”. Pero el diario socialista también buscaba responder a otros “agoreros”: aquéllos que planteaban que el PS vivía “una grave crisis interna”, la que se había manifestado en el rechazo de los legisladores provinciales al pedido de intervención. Ante ello contestaba que la diferencia entre legisladores nacionales y provinciales era sólo “de forma, o de procedimiento” y que cuando la intervención hiciera necesaria la lucha por mejorar la situación en la Provincia la colaboración sería estrecha. Sin, embargo, y dejando ver que el conflicto era profundo, apelaba a la instancia final con la que la conducción nacional había superado varios desafíos:

“Y si uno y otros hubieran errado respecto a los medios de conseguir el objetivo común, los centros, los congresos, o el voto general del Partido dirán, en caso necesario, su última palabra, que todos acataríamos, sirviéndonos de lección y guía para el porvenir” (LV, 22-3-27).

El voto general fue el instrumento al que apelaron también los socialistas bonaerenses para intentar reforzar su posición. El 29 de marzo, la conducción de la Federación Socialista Bonaerense reafirmó su disidencia convocando a los socialistas bonaerenses a responder si debía intervenir la Provincia, tal como lo proyectaba el Grupo Parlamentario Nacional (LV, 14-4-27). Tal convocatoria mereció la respuesta del Secretario General interino del PS, Jacinto Oddone, quien el 9 de abril envió a la conducción del socialismo bonaerense una nota afirmando que la convocatoria al voto general de los afiliados de la Provincia era

“inconducente” debido a que las resoluciones de los parlamentarios sólo podían ser revisadas por un Congreso o por el voto general de todos los afiliados del partido (LV, 14-4-27). Sin embargo, la conducción provincial mantuvo la convocatoria, aunque reconociendo que la misma no tenía la potestad de cambiar las posiciones del Grupo Parlamentario Nacional, y reafirmó el argumento que sostenía que el pedido de intervención dañaría gravemente y por muchos años el desarrollo del socialismo en la Provincia (LV, 14-4-27).

La cuestión dividía las aguas del socialismo bonaerense. La disputa hizo que el CE del PS diera a conocer un largo Manifiesto que explicaba que la propuesta de Intervención, que por responder a fines superiores y llevarse a cabo gracias al voto de los Diputados nacionales socialistas, acrecentaría la importancia de la acción socialista en la provincia de Buenos Aires y en la República entera. Sin embargo, esa rotunda demostración de confianza era inmediatamente relativizada y reemplazada por una afirmación de pureza doctrinaria que no debía tranquilizar a los líderes del socialismo provincial. Así se preguntaba:

“¿Qué significaría la pérdida momentánea de alguna banca legislativa frente a la posibilidad de imprimir un nuevo y buen sello socialista a la política de intervención nacional en las provincias y de comprometer contra el juego, como institución pública, el voto de hombres que hasta ahora han rendido culto al azar?” (LV, 20-4-27).

Mientras la discusión continuaba, el Grupo Parlamentario Nacional aprobaba el proyecto de intervención a la provincia que había preparado Adolfo Dickmann (LV, 26-4-27).

La inminente propuesta de intervención profundizaba la ya profunda enemistad que enfrentaba a socialistas e yrigoyenistas. Así lo dejaba ver el Editorial que *La Época* dedicaba al acto con el que el PS conmemoraba el 1º de Mayo, donde explicaba que “la secta” había salido a la calle llevando “sus rojas banderas (que) eran una bravata contra el sentimiento patrio”. A la tradicional crítica, de tono xenófobo, contra el extranjerismo de los socialistas se unía, en esta ocasión, la denuncia del “contubernio” que los enlazaba con las fuerzas del “régimen”; era esta alianza, se explicaba, la que había infundido a los socialistas un coraje que no tenían y había insuflado vida a sus fuerzas moribundas (*La Época*, 2-5-27).

Sin embargo, en las filas socialistas comenzaban a surgir signos que dejaban ver que podía dejarse de lado la propuesta de intervención. A un artículo comentando el mensaje de apertura de las sesiones legislativas por parte del Gobernador Vergara, que concluía señalando que se esperaba que la intervención no tardara (LV, 6-5-27), lo seguía, sólo un día después un Editorial que explicaba qué debían hacer los yrigoyenistas, que tanto temían

la intervención, para evitarla (LV, 7-5-27). Abriendo una puerta a una posible salida política a la situación, declaraba:

“Ya hemos dicho que si no es derogada inmediatamente la ley de patentes a los casinos (...), la intervención habrá de producirse indefectiblemente, en cuanto de nuestros parlamentarios dependa. (...) El remedio de tanta desgracia que tanto parece temer el yrigoyenismo está en las manos del gobierno y de la legislatura de la provincia” (LV, 7-5-27).

Esa salida política pareció reforzarse cuando, una semana más tarde el yrigoyenismo, que al mismo tiempo estaba movilizando a sus partidarios en contra del pedido de intervención, propuso la municipalización de los hipódromos de la provincia (*La Época*, 14-5-27). Los socialistas reconocieron en la iniciativa uno de los “primeros frutos” de la propia campaña contra los juegos de azar (LV, 15-5-27), pero rechazaron la propuesta considerando que los hipódromos debían cerrarse, y que los radicales transformaban lo que debía ser “un combate a muerte contra el vicio” en “una guerrilla contra el Jockey Club”. (LV, 17-5-27). Pero las fuerzas que hacían imperativo un acuerdo no sólo operaban en las filas radicales sino también en las socialistas, agitadas por la dura oposición planteada por la conducción provincial. El 18 de mayo los miembros del grupo legislativo provincial presentaban la renuncia a sus bancas argumentando que, en desacuerdo con la propuesta de intervención, habían planteado un voto general en el que los afiliados de la Provincia habían desautorizado su posición y que por eso renunciaban (LV, 19-5-27). La decisión motivó una nota de la redacción de *La Vanguardia* deplorando la actitud y el CE del Partido pidió que las renunciaciones fueran retiradas (LV, 19-5-27).

El mismo 18 de mayo la legislatura provincial comenzó a tratar un proyecto que, ahora sí, proponía la derogación de la Ley de Casinos y la supresión de los hipódromos (LV, 19-5-27). Mientras se trataban los proyectos, radicales y socialistas continuaban su agitación callejera: los primeros se movilizaron en La Plata y en Capital para oponerse el “atroz atentado contra Buenos Aires” (*La Época*, 20-5-27) y el PS también convocó a un mitin contra el juego y en apoyo al pedido de intervención, que tuvo lugar el día 27 (LV, 28-5-27). Al día siguiente, cuando los socialistas aún celebraban la gran concurrencia que había tenido la reunión, la Legislatura bonaerense sancionó una ley prohibiendo la venta de loterías, el funcionamiento de hipódromos y toda forma de apuestas en el territorio provincial. La propuesta había sido cuestionada por conservadores y provincialistas, pero al ser apoyada por los legisladores yrigoyenistas, que eran mayoría, y por los socialistas, que para la ocasión suspendieron la presentación de sus renunciaciones, fue aprobada (LV, 29-5-27).



En el último día del mes de mayo el proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires pasaba a ser cosa del pasado. Esa mañana se reunió el Grupo Parlamentario Socialista para deliberar acerca de si “después de los hechos producidos en la legislatura de Buenos Aires” subsistían los motivos que habían llevado a proyectar tal intervención. Los diputados Belisle, Tolosa, Pena, Repetto, Coca, Castellanos, Pérez Leirós, Ernesto y Adolfo Dickmann, Remedi, Carballo y Oddone, y los Senadores Justo y Bravo, votaron por la negativa, en tanto González Iramain, Muzio, De Andrés, Spinetto, De Tomaso y Bunge, lo hicieron por la afirmativa. (LV, 1-6-27).

Dos días más tarde, el Grupo Socialista Parlamentario hizo público un manifiesto en el que explicaba “al pueblo” que el proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires había dado “los mejores frutos que de él debían esperarse” y que por ello no era necesario mantenerlo. Los parlamentarios socialistas argumentaban que al desistir de la intervención el PS mostraba que actuaba “por impulso propio”<sup>2</sup>, y concluía:

“Si el partido obrero aúna su esfuerzo alguna vez al de alguna otra entidad política será previo reconocimiento público de los propósitos comunes inmediatos. El PS trabaja en bien del pueblo productor pensando alto, hablando claro y haciendo valorar sus palabras. Mientras no consiga acallar las vanas rencillas de la política criolla, se valdrá de ellas, siempre que pueda, en bien del pueblo y del progreso político y social de la república.” (LV, 3-6-27).

El retiro de la propuesta de intervención fue saludado por los yrigoyenistas quienes afirmaban que el “desistimiento” había producido “un sentimiento de patriótico alivio y profunda satisfacción” y aún un “júbilo nacional” (*La Época*, 1-6-27).

Sin embargo, y previsiblemente, el cambio de posición fue duramente fustigado por quienes en días pasados habían apoyado la iniciativa socialista, en particular por la gran prensa. Las críticas al retiro de la propuesta de intervención no sólo provenían de fuera del partido: a mediados de junio comenzarían a dejarse oír las voces de los opositores internos, entre los que se encontraban muchos legisladores y dirigentes partidarios. Poco tiempo después, y en medio de durísimas acusaciones, los “disidentes” abandonarían las filas del PS provocándole no sólo una gran sangría sino la más dura derrota política de su historia.

### ***El gran cisma***

---

<sup>2</sup> Puede aventurarse que en ese “impulso propio” había tenido un papel la fuerte resistencia que la propuesta de intervención había generado en el socialismo bonaerense. La derogación de las leyes por parte de los yrigoyenistas parecía abrir una puerta para que la conducción partidaria retirara un proyecto que amenazaba dividir al partido. En esta ocasión, las previsiones se mostrarían erradas y el gesto defensivo terminaría con una escisión, pero sería la de quienes deseaban continuar con la medida.

La posición adoptada ante la cuestión bonaerense suscitaría un episodio más, el último y definitivo, en la larga disputa que enfrentaba a la vieja conducción socialista encabezada por Justo, con el núcleo encabezado por Antonio de Tomaso. El desencadenante final de la ruptura sería el envío, por parte del diputado socialista Raúl Carballo, quien había votado por el desistimiento de la intervención a la Provincia de Buenos Aires, de una carta cuestionando el manifiesto donde el Grupo Parlamentario Socialista explicaba tal política. La carta había sido rechazada por *La Vanguardia*, por lo que Carballo la había publicado en *Crítica*.

Más allá de los contenidos,<sup>3</sup> la práctica de publicar críticas a la política del PS en medios distintos a *La Vanguardia* era tradicionalmente rechazada por los socialistas, y fue repudiada por los otros integrantes del Grupo Parlamentario. Sin embargo, éstos se dividieron en torno a quién debía aplicar las sanciones: mientras nueve miembros del Grupo apoyaron la moción formulada por Repetto que excluía a Carballo de su seno, otros nueve adhirieron a la de Bunge que remitía la cuestión al siguiente Congreso partidario (LV, 9-6-27). La situación estaba empatada.

El 14 Carballo enviaba una nueva carta a *La Vanguardia* en la que planteaba duros cargos contra la conducción partidaria:

“Los mismos hombres que fueron mayoría en el núcleo que votó y luego retiró la intervención a Buenos Aires (...) son los mismos hombres que constituyen la mayoría del núcleo que vota que se someta mi renuncia al voto general aconsejando su aceptación y, finalmente, son los mismos hombres que forman mayoría en el núcleo que dirige nuestro órgano oficial que ha de dar publicidad a la discusión que sobre mi actitud puede suscitarse.” (*La Prensa*, 15-6-27).

La nueva carta de Carballo no fue publicada inmediatamente por *La Vanguardia* y por ese motivo su autor la envió a *La Prensa*. Esta decisión terminó de sellar su situación, ya que el Grupo Parlamentario Socialista decidió por unanimidad -aunque con la ausencia de los Diputados de Tomaso, González Iramain, Remedi, Muzio y Revol- que Carballo se hallaba “inhabilitado moralmente para seguir ocupando una banca parlamentaria en representación del Partido Socialista.” (LV, 16-6-27).

Dos días más tarde *La Vanguardia* sostenía que Carballo estaba empeñado “en una campaña derrotista inconcebible” para un socialista, agregando que utilizaba para ello “los

---

<sup>3</sup> En su texto Carballo recordaba que desde el principio había estado en contra de la decisión de proponer la intervención a Buenos Aires, y explicó que ése había sido el motivo por el que, cuando el Grupo Parlamentario declaró “no subsistentes las causas de la intervención”, había votado a favor de tal resolución. Pero a continuación agregó que no creía en la efectividad de la “táctica” adoptada y la consideraba contraproducente, tanto para el PS como para el bienestar general. Carballo sostenía que contentarse con “el tapa rabo” de la ley era “pobre e infantil” y que el triunfo obtenido por el PS era simplemente “táctico”, ya que influiría en las esferas políticas, no podía saberse en qué sentido. (*Crítica*, 5-6-27).

órganos de publicidad de todas las categorías y tendencias”. El artículo hacía referencia a un “suelto” en el que *La Razón* informaba que Carballo publicaría una serie de cartas “en las que haría el examen y proceso a fondo de la entidad política a que está afiliado” (LV, 18-6-27).

Los diferentes periódicos de la Capital, daban cuenta del duro debate. Esos mismos periódicos vieron en el importante conflicto que pocos días después paralizaba el Congreso de la estratégica Federación Socialista de la Capital Federal, un nuevo síntoma de la división de la inminente fractura del PS. Previsiblemente, tal interpretación fue rechazada por *La Vanguardia*, que repitió el tópico tradicional que afirmaba que “la prensa burguesa” no era capaz de ver que los Congresos socialistas eran vitales y una “escuela de la democracia” (LV, 29-6-27). El 1° de julio, *La Nación* publicó una dura nota en la que señalaba la existencia de un profundo conflicto que amenazaba dividir al PS. El diario de los Mitre subrayaba que el conflicto obedecía a motivos que no eran nuevos, y que se habían ido acentuando durante años debido al:

“(…) predominio ostensible de un círculo que imprime a la actividad del socialismo en nuestro país un rumbo que excluye la influencia normal de elementos de espíritu más elástico y que por su temperamento se resisten a esa rígida jefatura” (*La Nación*, 1-7-27). *La Nación* afirmaba que el PS estaba tan afectado por la “política criolla” como las fuerzas que criticaba. Para probarlo afirmaba que en sus filas la lógica gravitación de las personas de talento había superado lo razonable y se había vuelto “dictadura”, una dictadura agravada por la intolerancia de quienes se creían despojados de toda imperfección. (*La Nación*, 1-7-27)

En su respuesta *La Vanguardia* ironizaba acerca del alejamiento de la tradición liberal por parte del diario de los Mitre y, luego de justificar lo actuado por el Grupo Parlamentario y el CE del PS, concluía:

“No se preocupe pues, ‘La Nación’, por la salud mental y moral del Partido Socialista. Deje que los socialistas gobiernen su propia casa, y puede estar segura que la gobiernan y la gobernarán bien.” (LV, 1-7-27).

Pero la situación en el PS estaba lejos de la tranquilidad que quería trasuntar esta respuesta. Ese mismo día *El Diario* publicaba un manifiesto sin firma titulado “El Partido Socialista y la dictadura interna. A los compañeros afiliados” (*El Diario*, 1-7-27). Al día siguiente *Crítica* publicaba el mismo documento, seguido de la firma de diez Diputados -Bunge, de Tomaso, González Iramain, Muzio, de Andreis, Tolosa, Spinetto, Remedi, Revol y Belisle- y dos concejales socialistas -Manacorda y González Maseda-. El duro documento comenzaba afirmando que lo que los movía a dirigirse a los afiliados no era “la incidencia del Diputado Carballo en si misma”, sino algo más grave y más general, que el

procedimiento seguido para someterlo a juicio político había puesto en evidencia. El documento cuestionaba las prácticas del CE, del Grupo Parlamentario y de la Dirección de *La Vanguardia*, señalando que habían conducido “la realización del voto general de un modo antidemocrático y con un procedimiento de autocracia que no puede admitirse en silencio”. A continuación, se afirmaba:

“Educados y formados en las filas del Partido, sabemos perfectamente distinguir entre disciplina democrática y dictadura, y entre consideración personal debida al valor de los militantes, y sometimiento.” (*Crítica*, 2-7-23).

La acusación se hacía explícita, y con ella se acuñaban algunos de los moteos con los que los “independientes” llamarían a quienes permanecían en el viejo PS. Se decía que en el Partido imperaba una “dictadura ensoberbecida”, ejercida por miembros que acaparaban todos los cargos de dirección partidaria, y por eso se hablaría de “dictatoriales”. Por otro lado se afirmaba que quienes componían el núcleo directriz estaban “unidos por lazos de familia” estructurados en torno de vínculos matrimoniales, y con ello se comenzaba a forjar el calificativo de “chertkovianos”.

La respuesta de la conducción no se hizo esperar. La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital Federal publicó un documento que luego de desechar las referencias a la existencia de una “dictadura” en el Partido y de desmentir los planteos de quienes afirmaban que en el PS se cerraba el paso a los jóvenes, devolvía la pelota a los “protestantes”. Así afirmaba que quien había impuesto la práctica de no publicar notas injuriosas contra la conducción de *La Vanguardia* había sido el propio de Tomaso, cuando su tarea como Director del diario había sido cuestionada por los “terceristas”.

Al día siguiente también la Junta Ejecutiva de la Federación Bonaerense rechazaba las acusaciones de los disidentes. En primer lugar negaba que el PS estuviera gobernado por una oligarquía, señalando que las autoridades habían surgido del voto general que representaba a los afiliados de toda la República. En segundo lugar, la Federación Bonaerense volvía sobre el tema que la había afectado directamente, y que había desatado la disputa: la cuestión de la intervención a la provincia. Al respecto planteaba:

“El Partido Socialista no puede ni debe por medios arbitrarios y legales, asimilándose a las facciones de la política criolla, pretender resolver el problema de la próxima renovación presidencial, como, en definitiva, se quiere hacerlo encubiertamente por el grupo de adherentes que ejercen cargos representativos. Por ello, la intervención a la Provincia, en que se insiste por parlamentarios firmantes de uno de los documentos que nos ocupan, importaría transgredir la rectitud y honestidad de los procedimientos democráticos que son la esencia de nuestro movimiento” (LV, 4-7-27).

En tercer lugar, la Junta Bonaerense afirmaba que cualquier reclamo o cargo que quisiera hacerse a las autoridades partidarias debía ser sustanciado en el Congreso que tendría lugar a mediados de agosto. (LV, 4-7-27).

Sin embargo, la situación se precipitaría: el PS no llegaría unido a ese momento y el Congreso mismo debería postergarse. El mismo 4 de julio el CE resolvía “denunciar ante los afiliados” la actitud de los Diputados y concejales que habían firmado el documento publicado en la prensa, por considerar que su acción “como disolvente y destructiva de la organización y de la vida del Partido”. Pero si en el caso de los legisladores la situación debía ser remitida a un voto general, al que el CE convocó, en el caso de los afiliados que habían firmado el segundo y más duro documento la conducción socialista decidió la inmediata expulsión (LV, 5-7-27). Los Diputados “disidentes” intentaron protestar por estas resoluciones y enviaron una nota a *La Vanguardia* pero ésta no fue recibida, por lo que decidieron publicarla en otros medios (*Libertad*, 25-1-28). La nota cuestionaba nuevamente el accionar del CE y de la redacción de *La Vanguardia*, pero daba el paso definitivo hacia la ruptura al manifestarse en solidaridad con los afiliados expulsados y “reclamar” para sí el mismo trato (*La Nación*, 6-7-28).

La ruptura era un hecho<sup>4</sup> y comenzaba la disputa por los bienes. *La Vanguardia* afirmaba que sería el colmo “de la desvergüenza y el escándalo” que los “disidentes” que abandonaban el PS pretendieran retener sus bancas. Al día siguiente el CE del PS hacía público un manifiesto que se dirigía no sólo a los afiliados sino a “los ciudadanos de todo el país que siguen con simpatías el complejo y vasto movimiento de ideas que el Partido encarna”. El texto, inusualmente largo, daba una explicación a la “disidencia”: la resistencia a aceptar un cambio en las prácticas internas del PS. Un cambio que, a partir de la implantación del voto general, había vuelto a poner firmemente la conducción partidaria en manos de Justo y del viejo grupo dirigente.<sup>5</sup> Al día siguiente, y en una primera página de *La Vanguardia* totalmente ocupada por manifestaciones de solidaridad con la conducción y condenas a quienes la cuestionaban, Esteban Dagnino volvía sobre el otro gran argumento para explicar la acción de quienes estaban abandonando las filas del PS: el

---

<sup>4</sup> El 6 de julio los Diputados de Tomaso, González Iramain, Bunge, Spinetto, de Andreis, Revol, Belisle, Tolosa, Remedi y Muzio resolvieron “sesionar independientemente del grupo parlamentario a que pertenecían hasta hoy, y constituirse en grupo parlamentario aparte” (*Crítica*, 7-7-27)

<sup>5</sup> Probablemente tal resultado hubiera sido previsto por Justo y quienes lo acompañaban. Recordemos que el voto general había sido un recurso que le había permitido salir de situaciones difíciles como la planteada por el IIº Congreso Extraordinario que en 1917 había rechazado la decisión de los legisladores socialistas de votar por la ruptura de relaciones con Alemania.

afán de implicarse en los conflictos de la “política criolla”. El viejo militante socialista argumentaba que los enemigos del Partido no podían tolerar que el PS tuviera

“su política propia, autónoma, abierta, sin doble fondo, ajena a los tejemanejes en uso entre los aventureros y politicastros del nuevo y viejo régimen. Lo que se quiere, en una palabra, es un PS blando, acomodaticio, servicial, elástico, siempre dispuesto a servir de juguete en manos de esta o aquella fracción de la política criolla, para inclinar el fiel de la balanza de un lado o de otro, con el objeto que algunos figurones sientan plaza de sumos estrategas y manipuladores de situaciones determinadas. El sueño de esta gente, su ideal más preclaro, es un socialismo sin “sectarismos”, bueno para todos los casos, engominado, pulcro, “razonable” y “discreto”, fácil de conformar y de ser manejable desde afuera (...)” (LV, 9-7-27).

Este “sueño imposible” de las fuerzas de la “política criolla” parecía haberse realizado, señalaba Dagnino, con el surgimiento de los disidentes “tránsfugas y advenedizos que hacen del socialismo el trampolín para escalar posiciones”, quienes habrían de prestarse dócilmente “a servir los planes de la reacción”. Sin embargo, afirmaba confiado, eran ilusos quienes creían que la lucha del PS frente a la “política criolla” y la “reacción” estaba cerca de su fin. Dagnino concluía confiado:

“(...) he ahí la hidra levantando sus cien amenazadoras cabezas: la lucha recomienza enconada y sin cuartel; es preciso decidirse: ¿o con el socialismo o con la reacción! (LV, 9-7-27).

Las cartas estaban sobre la mesa. El 11 de julio los “disidentes” hicieron público un manifiesto de ruptura en el que, como dejaba ver su título “Estamos donde estábamos” (*Crítica*, 12-7-27), reafirmaban a la vez su distancia con la conducción del PS y su pertenencia a la tradición socialista. Las agrupaciones escindidas formaron un “Comité de Acción”, que organizó el Congreso Constituyente que, bajo la presidencia de Antonio de Tomaso, el 7 de agosto de 1927 declaró la fundación del Partido Socialista Independiente (PSI). Diez días más tarde el nuevo partido comenzaba a publicar *Libertad*, un periódico que, capitaneado por de Tomaso, libraría una interminable batalla con *La Vanguardia*.

### **Reflexiones finales**

Como ya señalamos la excentricidad del Partido Socialista y su alejamiento de las disputas que enfrentaban a las fuerzas políticas dominantes, irremisiblemente divididas por la “frontera” yrigoyenista, si, por un lado, disminuía el peso que su respetable representación parlamentaria podía ejercer en la dinámica política; por el otro le daba -en las particulares condiciones de mediados de los años 20’- un papel en el mantenimiento del equilibrio del sistema. Los propios socialistas percibieron, en ocasiones, este papel equilibrador que, en buena parte por su exterioridad en relación con las disputas centrales de la política argentina, les tocaba cumplir. Ante un escenario marcado por la dura lucha entre

personalistas y antipersonalistas, *La Vanguardia* apelaba al argumento del equilibrio para pedir el voto de la ciudadanía consciente:

“Para un buen ciudadano argentino, capaz de reflexionar con serenidad y gran altura de miras, el problema no consiste en decidir el voto entregándolo a alguna de las dos fuerzas que quieren excluirse en una lucha sin cuartel. El problema consiste, precisamente, en lo contrario: alejarse de uno y otro bando para afirmar la propia voluntad cívica votando por los candidatos del PS (...) que, en estos momentos de lucha enconada y exterminadora entre las dos fracciones de la política criolla puede servir como un eficaz contrapeso de los bajos instintos y un factor eficaz de la cultura cívica y de la estabilidad del gobierno legal” (LV, 17-12-27).

En el momento de plantearlo, el argumento correspondía a una situación pasada, a la que los socialistas deseaban regresar: el texto citado corresponde a diciembre de 1927, momento en que la figura de Yrigoyen se acentuaba como el eje que dividía al espacio político nacional, separando no sólo a los radicales, sino también a los propios socialistas. Ya se había producido la ruptura de los “socialistas independientes”, quienes apelando a una “política de poder” y rechazando el papel pasivo del PS, se sumarían a la coalición anti-yrigoyenista.

El equilibrio se había roto, y las debilitadas fuerzas del PS, aunque continuarían rechazando a ambos bandos en disputa –y, con ello, intentando desconocer la potencia estructurante de la “frontera” yrigoyenista-, se mostrarían impotentes. Las fuerzas en lucha marchaban hacia el choque final, donde los socialistas independientes no jugarían un rol pasivo, ni siquiera secundario, sino que serían actores principales de la coalición que acabaría con el gobierno constitucional. Mientras tanto el PS intentaba, desde un oscuro segundo plano, plantear una “salida institucional”, basada en una hipotética renuncia de Yrigoyen.